

## El espacio transfronterizo en las Ciencias Sociales de la Enseñanza Secundaria

MOISÉS CAYETANO ROSADO  
*Doctor en Geografía e Historia*  
*Licenciado en Ciencias de la Educación*

### INTRODUCCIÓN

Los programas y proyectos transfronterizos han tomado un protagonismo que va compensando tanto tiempo de olvido, ignorancia y prejuicios, en consonancia con el propio *Estatuto de Autonomía de Extremadura* que lo recoge en su articulado. Lo importante ahora es sistematizar las actuaciones y que no nos quedemos en la anécdota.

Debemos asentar las bases de nuestra pertenencia a una civilización común, la ibérica, y para ello es evidente que hemos de educar en una cultura que forje una identidad común y que promueva la apreciación de la importancia de los beneficios que reporta la convivencia y la unión para todos, dentro del respeto a la conformación de cada región en su respectivo y soberano país.

Extremadura y Alentejo serán dos regiones claves en todo lo expuesto, pues el futuro de ambas pasa por saber explotar adecuadamente su privilegiada situación transfronteriza a mitad de camino en el eje Madrid-Lisboa. Debemos superar de una vez la condición de extranjeros, de los extremeños en el Alentejo y de los alentejanos en Extremadura. El factor cultural será el que logre por fin esa unión tan necesaria.

Si tenemos como objetivo irrenunciable la formación de un espíritu investigador, crítico y creativo, aquí vamos a encontrar el camino adecuado para ello, pues lo transfronterizo es un mundo por descubrir, por enjuiciar y por perfeccionar con nuevas aportaciones individuales y colectivas.

Esto nos sitúa en la necesidad de impregnar el currículo escolar de mecanismos para el conocimiento, acercamiento y valoración del medio transfronterizo, que cada vez más conforma actividades sociales, económicas, culturales, políticas, etc. en la actualidad. Esta aportación que presento, por tanto, pretende ser un intento de sistematización concreto para Ciencias Sociales de

Secundaria; pero debería servir de acicate para que en otras áreas y niveles educativos se realice también.

Los objetivos generales a tener en cuenta en el área de Ciencias Sociales han de ser, mínimamente:

- Identificar los *rasgos físicos* del espacio transfronterizo.
- Localizar las principales *actividades humanas* en este medio.
- Analizar la *problemática medioambiental* y social actual, así como las perspectivas de futuro compartido.
- Conocer la *evolución histórica común*: encuentros y desencuentros; colaboraciones y entorpecimientos.
- Valorar el proceso anterior, con sus consecuencias y manifestaciones en el *legado cultural*, literario, artístico, urbanístico, económico.
- Apreciar la importancia de la *convivencia* y la unión.

De otro lado, sería importante, en la actividad educativa, que se efectúen al menos actividades interescolares de tres tipos:

- *Visitas y excursiones transfronterizas*, incluso con alumnado de ambas partes al mismo tiempo
- *Intercambios escolares de convivencia*, de jornadas, fines de semana y otros más amplios.
- *Publicaciones en común* (el uso del correo electrónico y de internet nos vendría a facilitar y agilizar la tarea, tanto para pasar después a “soporte papel”, como para mantener revistas, estudios, etc. electrónicos.).

### **ORDENAMIENTO LEGAL QUE PERMITE LA INTRODUCCIÓN DE MATERIALES TRANSFRONTERIZOS**

Vista la conveniencia de introducir materiales transfronterizos en la enseñanza secundaria, en estas regiones tan ligadas por la conformación geográfica y los avatares históricos, sería necesario ver el ordenamiento legal que lo permite, e incluso lo propicia y anima. Ordenamiento que viene a ser consecuencia coherente de los principios de intervención educativa, en los que el aprendizaje significativo, la motivación por lo próximo, la construcción del

conocimiento desde la experiencia cercana, la proyección de la escuela en el entorno, son factores incuestionables y no fragmentables por fronteras.

Así, el *Decreto-Lei nº 43/89 de 3 de Fevereiro (de regime jurídico da autonomia da escola)*, aplicado a las escuelas de 2º y 3º ciclos de básica y a la secundaria, dentro de su *CAPÍTULO III. Autonomia pedagógica*, nos dice en el *artigo 9º. Da gestão de currículos, programas e actividades educativas*:

*Compete à escola:*

*b) Participar, em conjunto com outras escolas, na determinação de componentes curriculares regionais e locais que traduzam a inserção da escola no meio e elaborar um plano integrado de distribuição de tais componentes pelas diferentes escolas, de acordo com as características próprias de cada uma.*

Nueve años después, esta facultad se precisa en el *Decreto-Lei nº 115-A/98 de 4 de Maio (de Regime de autonomia, administração e gestão dos estabelecimentos da educação pré-escolar e dos ensinos básico e secundário)*. El *Artigo 3.1. (dentro el CAPÍTULO I. Disposições gerais)*, establece:

*Autonomia é o poder reconhecido à escola pela administração educativa de tomar decisões nos domínios estratégico, pedagógico, administrativo, financeiro e organizacional, no quadro do seu projecto educativo e em função das competências e dos meios que lhe estão consignados.*

Como vemos, este último decreto-ley, de 1998, generaliza en toda la enseñanza no universitaria la autonomía para establecer su proyecto educativo. Y se mantiene la competencia para “insertar la escuela en el medio”, “determinar componentes regionales y locales”, “atender a las características propias de cada una”. No se hace, así, otra cosa que seguir la línea marcada por los grandes pedagogos de la historia y en especial a lo que viene a ser principio indiscutible desde la apuesta decidida por ello hace ya un siglo con el Movimiento de la Escuela Nueva. Y si este último decreto-ley citado es obra de un gobierno del Partido Socialista, el anterior y la propia Ley de Bases se realizaron bajo el mandato de un gobierno del PSD (Partido Social Demócrata), con gran consenso político, académico y social. O sea, no es una obra “partidista” que, al perder sus sustentadores el apoyo electoral, esté destinada a la inmediata derogación.

En cuanto a España, la introducción de estos materiales podemos verla amparada en la *Ley Orgánica de la participación, la evaluación y el gobierno*

*de los centros docentes, de 20 de noviembre de 1995. En el CAPÍTULO II. De la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los recursos de los centros educativos, tenemos el artículo 6.1. que precisa:*

*Los centros elaborarán y aprobarán un proyecto educativo en el que se fijarán los objetivos, las prioridades y los procedimientos de actuación, partiendo de las directrices del Consejo Escolar del centro. Para la elaboración de dichas directrices deberá tenerse en cuenta las características del entorno escolar y las necesidades educativas específicas de los alumnos, tomando en consideración las propuestas realizadas por el Claustro. En todo caso se garantizarán los principios y objetivos establecidos en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, de Regulación del Derecho a la Educación.*

Esta última ley citada plasmaba que *los centros tendrán autonomía para establecer materias optativas, adaptar los programas a las características del medio en que estén insertos, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades culturales escolares y extraescolares, que subraya la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo en su artículo 2º j): La relación con el entorno social, económico y cultural como principio de atención de la actividad educativa.*

En resumen, ambas normativas de autonomía pedagógica de los centros escolares, tanto la portuguesa como la española, dejan sentada la capacidad de dichos centros para introducir en sus proyectos educativos aquello que hace referencia a su entorno, a su medio, tanto en las actividades extraescolares como propiamente escolares. No quiere decir con ello, por supuesto, que la escuela deba enroscarse en el localismo excluyente, como en una especie de “patriotismo”. Nada más lejos de los principios coherentes de intervención educativa. Hablamos de partir del medio, de lo cercano, del propio patrimonio geográfico, histórico, económico, social... para proyectarnos al conocimiento general; hablamos, también, de aplicar los conocimientos generales al estudio de lo cercano, de concretar las abstracciones. Ir, en suma, de lo particular a lo universal, y de esto a lo más tangible y próximo.

En España, el Estado de las Autonomías facilita aún más el cometido, al dar grandes competencias educativas a las distintas Comunidades Autónomas. En el caso de Extremadura, la tarea está emprendida en cuanto a los estudios y la introducción de materiales regionales, de manera creciente y ejemplar. Queda dar este otro paso de lo transfronterizo, a lo que estamos tan unidos por la similitud geográfica, por las características de *El territorio*, así como por los avatares del pasado, desde los tiempos más remotos: *Sociedades históricas*,

que han marcado continuos puntos de encuentro y desencuentro; sin olvidar el reto de *El momento actual: cultura, economía y sociedad*, dentro de la “Europa de las regiones” en que convivimos codo con codo, compartiendo tantas peculiaridades, tantas reivindicaciones y tantos proyectos de futuro.

La *Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de Extremadura*, apuesta en su artículo 6.h) por impulsar el estrechamiento de los vínculos humanos, culturales y económicos con la nación vecina de Portugal y con los pueblos de Hispanoamérica, sin perjuicio de las atribuciones que corresponden al Estado y del interés general de los españoles. De ahí se desprende la gran cantidad de actuaciones que la Junta de Extremadura está llevando a cabo con Portugal en general y con Alentejo y Región Centro en particular. A ello, la sociedad extremeña está respondiendo de manera extraordinariamente positiva en todos los campos, y la correspondencia y receptividad por parte de nuestros vecinos son altamente satisfactorias, lo que aún refuerza más nuestro proyecto.

### **PROYECTO CURRICULAR TRANSFRONTERIZO EN LAS CIENCIAS SOCIALES**

A título indicativo, ofrezco para la reflexión y debate los siguientes objetivos, contenidos temáticos y orientaciones generales para Geografía e Historia de la Enseñanza Obligatoria, y para Geografía, Historia y Arte de la Enseñanza no Obligatoria.

#### ***GEOGRAFÍA DE ENSEÑANZA OBLIGATORIA***

##### **Objetivos generales:**

- Identificar los elementos físicos del espacio transfronterizo.
- Localizar sus distritos y comarcas; sus municipios y concelhos.
- Diferenciar los rasgos de las distintas unidades de relieve.
- Localizar sus distintos modelos climáticos.
- Conocer la diversidad de sus espacios naturales. Reservas naturales extremeño-alentejanas.
- Analizar las redes hidrográficas y su aprovechamiento económico y social.

- Comprender las características de su población y la evolución de la misma. Influencia de los movimientos migratorios. Tendencias actuales.
- Explicar los distintos procesos del poblamiento rural y urbano.
- Describir los recursos agro-ganaderos de las dos regiones y sus potencialidades.
- Percibir la importancia de sus infraestructuras y comunicaciones. Nuevas perspectivas.
- Valorar la situación y posibilidades de su industria y comercio.
- Expresar razonadamente las ideas propias sobre la importancia del patrimonio histórico y artístico del territorio extremeño-alentejano.
- Elaborar diferentes mapas relacionados con el espacio físico transfronterizo y sus circunstancias geomorfológicas, climatológicas, hidrográficas, etc.
- Realizar gráficos explicativos de la población y los recursos económicos.
- Desarrollar una sensibilidad comprometida y responsable para con el entorno físico y humano, así como sobre las relaciones transfronterizas de los que en él vivimos.
- Consolidar actitudes y hábitos de respeto al medio ambiente y colaborar en su preservación.
- Salvaguardar el patrimonio físico, arqueológico y humano transfronterizo.
- Establecer fórmulas de convivencia e intercambios juveniles transfronterizos.

### **Contenidos temáticos**

- 1.- EL TERRITORIO. El contexto europeo. La colaboración transfronteriza. El espacio regional; provincias-comarcas/distritos; municipios/concelhos. Mapa de comarcas/distritos.
- 2.- EL RELIEVE. Síntesis geológica. Unidades del relieve. Morfología. Mapas de unidades de relieve. Mapa físico.

- 3.- EL CLIMA Y LA VEGETACIÓN. Factores y clasificación climática. Vegetación y flora. Espacios naturales; reservas biológicas y gestión de espacios protegidos. Mapa de clasificación climática y climogramas. Mapa de vegetación. Mapa de áreas naturales.
- 4.- HIDROGRAFÍA. Ríos. Aprovechamiento; embalses. Mapa de ríos y embalses: usos compartidos.
- 5.- LA POBLACIÓN. Evolución de la población; análisis de la evolución entre 1950 y 2005. Estructura actual por sexo y edad. La emigración y sus consecuencias. Mapa de densidades poblacionales. Pirámides de población regionales Alentejo-Extremadura. Afluencia de emigrantes extranjeros.
- 6.- EL POBLAMIENTO. Población rural y urbana. Arquitectura popular. Cuadro de superficie y población de municipios transfronterizos en el año 2005. Red de ciudades y corredores de comunicación. Mapa de red de ciudades. Mapa de arquitectura popular.
- 7.- RECURSOS AGRO-GANADEROS. Régimen de explotación. Principales cultivos. Cabaña ganadera. Mapa de cultivos. Cuadros de cabaña ganadera. Producciones con “denominación de origen”.
- 8.- INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES. Red de carreteras. Red ferroviaria. Infraestructura energética. Telecomunicaciones. Mapa de infraestructura y comunicaciones. Nuevos proyectos; Tren de Alta Velocidad.
- 9.- INDUSTRIA Y COMERCIO. Situación actual y perspectivas de futuro. Mapa de actividades industriales. Mapa de influencia de los principales mercados comerciales intra e interregionales.
10. PATRIMONIO. Patrimonio arqueológico. Patrimonio ecológico. Patrimonio rural y urbano. Patrimonio monumental.

### **Orientaciones generales**

Aunque la diferencia de nomenclatura entre los dos países hace imposible una asignación por cursos idéntica entre ambos sistemas escolares, ya que en Portugal tendríamos dos bloques de tres años cada uno y en España dos bloques con cuatro años el primero y dos el segundo, dentro de las edades comprendidas entre 12 y 18 años del alumnado, podemos distribuir estos temas de Geografía en cuatro años, de formación más comprensiva y generalizada.

Los cuatro primeros: *Territorio -Relieve-Clima y vegetación-Hidrografía*, se impartirían en el primer curso (lo que es 1º de ESO en España y 7º curso de escolaridad en Portugal: en definitiva, ambos en séptimo año académico obligatorio). Es lo que llamamos tradicionalmente *Geografía Física*.

Los dos siguientes: *La población -El poblamiento*, se impartirían en el segundo curso (8º de escolaridad obligatoria). Aquí estamos ante *Geografía de la Población y Urbana*.

Los tres que siguen: *Recursos agro-ganaderos -Infraestructura y comunicaciones- Industria y comercio*, los desarrollaríamos en el tercer curso (9º y último de escolaridad obligatoria en Portugal). Es la *Geografía Económica*.

El último tema: *Patrimonio*, se destinaría al cuarto curso (último de ESO en España y ya de tipo no obligatorio en Portugal). Es un tema a medio camino entre la geografía y la historia, incluso entre ellas y el arte.

## **HISTORIA DE ENSEÑANZA OBLIGATORIA**

### **Objetivos generales.**

- Identificar hechos, personajes, etapas y procesos en el espacio extremeño-alentejano a lo largo de la historia, que constituyan un patrimonio común.
- Diferenciar los rasgos y fenómenos fundamentales de ese patrimonio común.
- Localizar en el espacio y en el tiempo los acontecimientos que han marcado nuestro destino compartido como pueblo.
- Percibir los cambios y diferencias en ese destino de ambas regiones.
- Analizar la importancia de nuestro patrimonio megalítico a través de su legado.
- Explicar el papel del pueblo lusitano y su “caudillo” Viriato en la resistencia a la invasión romana.
- Conocer el proceso de romanización utilizando imágenes, representaciones y algunas fuentes de la época.
- Diferenciar el desenvolvimiento de las culturas musulmana y cristiana durante la Edad Media.
- Describir los procesos de conquistas medievales y repoblación.

- Valorar el papel de Geraldo Sem Pavor en las luchas de reconquista, utilizando elementales fuentes de la época.
- Comprender la importancia de los hechos anteriores en la formación de nuestro patrimonio monumental militar y religioso.
- Expresar razonadamente lo decisivo de los conflictos transfronterizos durante la Edad Moderna en el desenvolvimiento socio-económico y patrimonial.
- Explicar los procesos de concentración de la propiedad agraria en el siglo XIX, valorando el papel de las desamortizaciones liberales.
- Distinguir los rasgos diferenciadores de los procesos democráticos y de avance social en el siglo XX, destacando en ambas regiones la importancia de la Reforma Agraria, utilizando documentos y prensa de la época.
- Enjuiciar los procesos contemporáneos de emigración y despoblamiento en ambas regiones, así como los flujos de entrada de extranjeros en los últimos años.
- Interpretar documentos históricos y gráficos socio-económicos.
- Reconocer y diferenciar nuestro patrimonio histórico fundamental.
- Valorar las luchas campesinas en Alentejo y Extremadura a lo largo de la historia por conseguir un lugar de justicia en su entorno.
- Desarrollar sensibilidad crítica ante los esfuerzos colectivos e individuales por conseguir el bienestar común a lo largo de nuestra historia.
- Consolidar actitudes y hábitos de respeto hacia los pueblos y gentes cuya lucha por la dignificación nos recuerda la mantenida en nuestras dos regiones.

#### **Contenidos temáticos**

- 1.- PREHISTORIA. Primeros pobladores en el espacio extremeño-alentejano. La importancia del patrimonio megalítico. Mapa de yacimientos prehistóricos.
- 2.- PUEBLOS PRERROMANOS. Los lusitanos. El caudillo Viriato. Aspectos políticos y sociales.

- 3.- EL PROCESO DE ROMANIZACIÓN. La provincia Lusitana. Decadencia. Patrimonio monumental romano. Mapa de división administrativa en época de Augusto. Mapa de calzadas y monumentos.
- 4.- PRESENCIA MUSULMANA. Ocupación tras la decadencia visigoda. Reparto del territorio extremeño-alentejano. El reino taifa de Badajoz. Mapas de evolución de la presencia musulmana.
- 5.- EL PROCESO DE RECONQUISTA CRISTIANA. Repoblación. La importancia de las Órdenes Militares. Patrimonio monumental medieval. Mapas de evolución de la presencia cristiana.
- 6.- CONFLICTOS EN EL ESPACIO TRANSFRONTERIZO DURANTE LA EDAD MODERNA. Frontera, militares y guerra. El valor estratégico de Extremadura y el Alentejo en la concepción de la época. Los militares y su comportamiento. Las Guerras de Restauración y sus escenarios cruciales en Extremadura y Alentejo. La guerra y el pillaje. La despoblación. La ruina material y económica. El patrimonio abaluartado. La Guerra de Sucesión española en el espacio transfronterizo.
- 7.- EL SIGLO XIX. La Guerra de la Independencia española en el espacio transfronterizo. Conformación agro-ganadera. Desamortizaciones. Los inicios del movimiento campesino. El caciquismo.
- 8.- EL SIGLO XX. Repercusión de los procesos políticos nacionales en ambas regiones. El problema de la tierra; reformas agrarias. El movimiento obrero; los controles del movimiento obrero. Emigraciones e inmigraciones. Despoblación. Perspectivas de futuro.

### **Orientaciones generales**

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en el apartado de Geografía, los ocho temas anteriores se distribuirían de dos en dos por cada uno de los cuatro años de escolaridad que contemplamos.

Los dos primeros: *Prehistoria-Pueblos prerromanos*, se encuadrarían en el currículo del primer curso (alumnos de 12 años).

Los dos siguientes: *Romanización – Presencia musulmana* -como aportaciones y enriquecimientos de culturas venidas de fuera de nuestras fronteras- para el segundo curso.

Los dos que continúan: *Proceso de reconquista-Conflictos en el espacio transfronterizo durante la Edad Media* -como conformación de las identidades diferenciadas alentejano-extremeñas- se abordarían en el tercer curso.

Los dos finales: *El siglo XIX-El siglo XX*, se dejarían para el final de la escolaridad obligatoria.

No hace falta decir, aunque lo haga ahora constar, que estamos hablando de una manera indicativa. Ni la distribución en el tiempo, ni la temática y sus apartados, han de ser “cosa cerrada”. Hablamos de autonomía de centros hasta las últimas consecuencias -respetando los objetivos y contenidos mínimos de las normativas de los respectivos países-; la introducción de temas, su momento y extensión, han de ir acordes con el resto de la programación, formando parte de ella. Ahora bien, también cabe la posibilidad de hacer de esta propuesta una *materia curricular optativa*, en cuyo caso no ha de someterse a la contemporaneidad de su materia homónima general obligatoria, pero aún así esta propuesta sigue siendo indicativa.

## ***GEOGRAFÍA DE ENSEÑANZA NO OBLIGATORIA***

### **Objetivos generales**

Identificar los rasgos heredados del subdesarrollo económico extremeño-alentejano.

Percibir la necesidad de la cooperación transfronteriza para romper con los esquemas del subdesarrollo.

Analizar los indicadores socio-económicos actuales.

Describir los aspectos básicos de la ordenación del territorio, localizando las redes de asentamiento básico.

Utilizar gráficos, imágenes y fuentes estadísticas para comprender los anteriores caracteres.

Valorar los factores naturales del espacio de ambas regiones como condicionantes de su desarrollo socio-económico.

Situar la realidad socio-económica de Extremadura y Alentejo dentro del ámbito de la Unión Europea.

Vislumbrar los futuros ejes del desarrollo transfronterizo.

Comprender el valor de las fuentes de economía alternativa para estas regiones sin potencialidad industrial.

Explicar los procesos a seguir para lograr un desarrollo sostenible y sostenido en ambas regiones.

Realizar una pequeña investigación de posibilidades locales y/o comarcales con proyección transfronteriza.

### **Contenidos temáticos**

#### **1.- ALENTEJO Y EXTREMADURA: DEL SUBDESARROLLO HEREDADO A LA NECESARIA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA.**

Señas de identidad.

La emigración. La reciente inmigración.

Actualidad socio-económica.

Cooperación transfronteriza.

#### **2.- ALENTEJO Y EXTREMADURA: CIUDADES Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.**

Red de asentamientos.

Ordenación territorial.

#### **3.- CONDICIONAMIENTOS NATURALES (GEOMORFOLÓGICOS Y CLIMATOLÓGICOS) Y POSIBILIDADES DE DESARROLLO ECONÓMICO-SOCIAL.**

Condicionamientos geográficos.

Desarrollo actual. Situación en la Unión Europea.

Posibilidades de futuro.

#### **4.- ECONOMÍA ALTERNATIVA: TURISMO Y SECTORES ASIMILADOS COMO FUENTE DE RIQUEZA.**

Turismo patrimonial y monumental; ecológico, rural.

Gastronomía, artesanía.

Deportes naturales. Ocio deportivo.

Fiestas populares. Folklore. Música y bailes autóctonos

### **Orientaciones generales**

En el fondo, se trata de una profundización de los contenidos ya trabajados en Geografía de la Enseñanza Obligatoria, con un enfoque en este caso básicamente socio-económico, crítico y de fomento de las inquietudes por la explicación de nuestra situación y posibilidades de futuro.

Considerando que esta materia se aborda en uno de los dos últimos cursos de la enseñanza previa a la universidad, no se debe desglosar sino introducir los temas en un solo curso, intentando que el alumnado haga una pequeña investigación local o comarcal de los aspectos que se trabajan en las unidades temáticas, enlazando en proyectos de futuro a dos o más poblaciones, zonas o comarcas transfronterizas, como pueden ser: recuperación de cascos históricos; rehabilitación de amurallamientos abaluartados o de castillos medievales; ferias y fiestas en colaboración; redes turísticas en común, semanas gastronómicas de oferta conjunta, aprovechamiento de infraestructuras, etc. Para ello, es importante contar con la colaboración intercentros, es decir, que un centro escolar extremeño y otro alentejano elaboren el proyecto consensuadamente, recurriendo a reuniones conjuntas, intercambio de borradores, comunicación epistolar (recurso a las nuevas tecnologías), visitas de uno a otro, trabajos de campo compartidos, sesiones de trabajo de puesta en común y redacción final de conclusiones a las que se adjunten las investigaciones previas individuales y de grupos.

### ***HISTORIA DE ENSEÑANZA NO OBLIGATORIA***

#### **Objetivos generales**

- Comprender las características históricas generales compartidas por Alentejo y Extremadura y que conforman las señas de identidad común.
- Diferenciar los rasgos históricos que hacen de ambas regiones entidades con personalidad propia.
- Identificar los hechos, personajes, etapas y procesos fundamentales de nuestra historia, poniendo en justo valor su significación en el contexto general de la Península Ibérica.
- Distinguir y enjuiciar los rasgos característicos de personajes míticos, como Viriato y Geraldo Sem Pavor, valorando su contribución a la sociedad en que desarrollaron sus actuaciones.

- Analizar la importancia de este espacio transfronterizo durante el transcurso de la implantación de grandes civilizaciones externas: romanos y musulmanes.
- Adquirir un conocimiento correcto de la importancia del comercio y el contrabando en la raya fronteriza durante la Edad Moderna.
- Explicar los procesos de distanciamiento interregional durante las Guerras de Restauración del siglo XVII, la Guerra de Sucesión en el siglo XVIII y la Guerra de Independencia del siglo XIX.
- Valorar la importancia de la orientación ganadera en Alentejo y Extremadura, originada en la Edad Media y asegurada con la repoblación de las Órdenes Militares, las desamortizaciones del siglo XIX y la posesión de la tierra mantenida en el siglo XX.
- Expresar razonadamente ideas fundadas sobre la posesión de la tierra y las luchas campesinas en los siglos XIX y XX.
- Conocer obras literarias fundamentales que aborden la historia y la problemática de la frontera.
- Valorar la aportación de escritores y cantautores en la lucha por las libertades y la consecución de la democracia, tras las dictaduras de Franco y Salazar, especialmente en Extremadura y Alentejo.
- Utilizar argumentos con coherencia y rigor científico para justificar las luchas populares en el suroeste peninsular en la Edad Contemporánea.
- Consolidar actitudes y hábitos democráticos, con la referencia de los ejemplos estudiados.
- Manejar fuentes escritas (documentos de la época y bibliografía específica), gráficos, mapas, periódicos, fuentes iconográficas, orales... en la elaboración de pequeñas investigaciones puntuales dentro de las temáticas de esta disciplina, o con cierta relación justificada.
- Expresar literariamente sentimientos sobre la historia, los personajes, las poblaciones, etc. de estas tierras de frontera.

### **Contenidos temáticos**

#### **1.- INTRODUCCIÓN: EVOLUCIÓN COMÚN EXTREMADURA-ALENTEJO.**

- Identidades territoriales.
- Conformaciones nacionales: el contexto nacional.
- Distanciamiento entre ambas regiones. Causas y consecuencias.
- Nuevo acercamiento.

#### **2.- LA FIGURA DE VIRIATO Y SU IMPORTANCIA EN LA SOCIEDAD LUSITANA.**

- La sociedad lusitana. Peculiaridades.
- La figura del “caudillo”. Caudillajes y vasallajes.
- El bandolerismo lusitano. Causas y circunstancias.
- Las luchas con Roma.

#### **3.- GERALDO SEM PAVOR: UN GUERRERO MEDIEVAL EN LA FRONTERA EXTREMEÑO-ALENTEJANA.**

- El contexto histórico. Reconquista y repoblación.
- Geraldo Sem Pavor y la conquista extremeño-alentejana.
- Visión crítica del personaje.

#### **4.- MILITARES Y GUERRA EN UNA TIERRA DE FRONTERA DURANTE LA EDAD MODERNA.**

- Extremadura, siglos XVI, XVII y XVIII: frontera, militares y guerra.
- La frontera: el valor estratégico de Extremadura en la concepción de la época.
- Los militares. La guerra. Las consecuencias.

#### **5.- HACIENDA, COMERCIO Y CONTRABANDO EN LA FRONTERA DE PORTUGAL EN LA EDAD MODERNA.**

- La frontera y su evolución.
- Tráfico de mercancías. Supervivencia y negocio.
- Vigilancia y avatares en la frontera.

6.- POSESIÓN DE LA TIERRA Y LUCHAS CAMPESINAS EN ALENTEJO Y EXTREMADURA DURANTE LA EDAD CONTEMPORÁNEA.

- Desamortizaciones en el siglo XIX.
- El sistema caciquil en el suroeste peninsular.
- Organizaciones campesinas al filo del siglo XX.
- Situación hasta los años 40.
- Las dos dictaduras ibéricas.
- Cambio político. Consecuencias.

7.- LA REFORMA AGRARIA EN EXTREMADURA Y EL ALENTEJO PORTUGUÉS: SIMILITUDES Y DIFERENCIAS.

- El “hambre de tierras” en la Edad Contemporánea.
- La Reforma Agraria de la II República española.
- La irrupción de la guerra: aceleración y ruptura.
- La Reforma Agraria en Portugal; protagonismo de Alentejo.
- Contrarreforma Agraria. Similitudes y diferencias en ambos países.

8.- UN VISTAZO A LA FRONTERA DESDE LOS LIBROS.

- Testimonios literarios de principios de siglo.
- Testimonios de escritores extranjeros.
- Testimonios de escritores de ambas zonas.
- Constantes testimoniales: problema de la tierra; dificultades económicas. Atrazo y esperanzas.

9.- LITERATURA Y COMPROMISO: PLASMACIÓN EN LA FRONTERA.

- Compromiso estético y compromiso ético.
- El compromiso ético en la literatura.
- Poetas en los años 30 y 50 del siglo XX.
- Poesía y canción contestatarias en los años 60 y 70. Movimientos en Extremadura y Alentejo.

### **Orientaciones generales**

Tal vez, la densidad de los mismos sea excesiva para introducirlos en un solo curso, que además suele ir muy cargado de contenidos generales, por lo que posiblemente haya que seleccionar temas según los intereses de la comunidad educativa, del proyecto curricular de etapa o la programación del aula. Lo ideal, claro, sería dar los cinco primeros en un curso (referidos a las Edades Antigua, Media y Moderna) y los otros cuatro (de la Edad Contemporánea) en otro, lo que es recomendable en aquellos centros que dividan el contenido de la Historia en los dos cursos finales de esta enseñanza no universitaria.

Es conveniente hacer proyectos de introducción a la investigación histórica, poniéndose en contacto con las fuentes escritas, gráficas, etc. de la misma, y colaborando a ser posible con otros centros escolares. Para esto, hay que contar con que se ha de trabajar en horario extraescolar también, pues no es posible acometer algo de esta envergadura con lo apretado del tiempo escolar. Un proyecto así puede ser interdisciplinar, por lo que es útil contar con otros departamentos, como puede ser el de Lengua y Literatura, Filosofía, etc. Igualmente, se puede hacer necesario recurrir a fuentes de financiación externa, por los viajes y estancias fuera del lugar de residencia, algo que viene facilitado en la actualidad por los Gabinetes de Iniciativas Transfronterizas, que suelen disponer de fondos al efecto, además de otras instancias, como los mismos Ministerios y/o Consejería de Educación, Obra cultural de Cajas de Ahorro, etc.

### **ARTE DE LA ENSEÑANZA NO OBLIGATORIA**

#### **Objetivos generales**

- Reconocer los principales legados del patrimonio artístico transfronterizo, fundamentalmente en la arquitectura militar, religiosa y civil.
- Relacionar el patrimonio con los acontecimientos de la historia en la frontera.
- Explicar el surgimiento de los nuevos temas arquitectónicos y urbanísticos a medida que cambiaban los gustos, las necesidades y las posibilidades materiales.
- Demostrar la importancia de las grandes ciudades de la historia transfronteriza en base al legado patrimonial histórico atesorado.
- Describir el contenido artístico fundamental de las ciudades y conjuntos "Patrimonio de la Humanidad" que tienen Extremadura y Alentejo.

- Elaborar rutas de castillos medievales y de recintos amurallados con baluartes de la Edad Moderna.
- Valorar la importancia artística de esas rutas de castillos y baluartes y su significación histórica, socio-económica, cultural y militar.
- Diseñar rutas de catedrales y grandes iglesias, distinguiendo estilos y épocas de construcción.
- Conocer el patrimonio artístico escultórico y pictórico de las principales iglesias y catedrales.
- Investigar el legado artístico de conjunto de ciudades emblemáticas del espacio transfronterizo.
- Comprender la importancia del desarrollo urbanístico armónico y la preservación de la arquitectura popular.
- Concienciarse del valor histórico, cultural, artístico y turístico de nuestro patrimonio común.
- Consolidar actitudes y hábitos de colaboración en la conservación y puesta en valor de nuestro patrimonio artístico común.

#### **Contenidos temáticos**

##### **1.- CIUDADES Y CONJUNTOS PATRIMONIOS DE LA HUMANIDAD EN ALENTEJO Y EXTREMADURA.**

- Mérida. Monumentos romanos. Museo Nacional de Arte Romano.
- Évora. Arquitectura romana. Catedral gótica. Iglesias y conventos góticos y renacentistas; fachadas y retablos barrocos. El conjunto urbano del Casco Histórico. Amurallamiento medieval. Monumentos megalíticos en los alrededores.
- Cáceres. Iglesias y palacios medievales-renacentistas. Amurallamiento almohade. Museo Arqueológico.
- Guadalupe. Monasterio. Conjunto urbano.

##### **2.- RUTA DE CASTILLOS MEDIEVALES Y AMURALLAMIENTOS ABALUARTADOS.**

- Valencia de Alcántara. Castillo y restos de muralla abaluartada. Judería.

- Alburquerque. Castillo y restos abaluartados. Judería.
- Badajoz. Alcazaba musulmana y recinto abaluartado. Fuerte de San Cristóbal.
- Olivenza. Castillo y restos abaluartados. Museo etnográfico.
- Monsaraz. Castillo y amurallamiento abaluartado. Caserío.
- Juromenha. Castillo y restos abaluartados. Caserío.
- Elvas. Castillo y amurallamiento abaluartado. Acueducto renacentista. Trama urbana.
- Campo Maior. Castillo y restos abaluartados. Caserío.
- Marvão. Castillo y amurallamiento abaluartado. Caserío.
- Castelo de Vide. Castillo y restos abaluartados. Judería. Moreira.
- Otros: Alcántara, Plasencia, Jarandilla de la Vera, Trujillo, Montánchez, Puebla de Alcocer, Medellín, Zafra, Jerez de los Caballeros... Portalegre, Avis, Estremoz, Évora Monte, Beja, Mértola, Mourão...

### 3. RUTA DE CATEDRALES Y GRANDES IGLESIAS.

- Plasencia, Trujillo, Cáceres, Badajoz, Mérida, Guadalupe...
- Castelo de Vide, Portalegre, Elvas, Estremoz, Vila Viçosa, Beja, Mértola...
- Patrimonio arquitectónico. Estilos y épocas.
- Legado escultórico y pictórico. Ornamentos sagrados.
- Azulejerías.
- Museos catedralicios y eclesiásticos.

### 4.- ELVAS, COMPENDIO ARTÍSTICO.

- Breve historia de Elvas.
- Elvas, ciudad-fortaleza.
- Sucesivos amurallamientos: musulmán, medieval-cristiano, abaluartado.

- Castillo medieval.
- Fuertes de Santa Lucía y de Graça.
- Catedral gótico-manuelina. Retablística barroca.
- Plaza renacentista.
- Iglesias y conventos medievales y de la Edad Moderna.
- Urbanismo: arquitectura popular y traza histórica: medieval, renacentista, actual.
- Plazas y jardines.
- Acueducto renacentista.

#### **Orientaciones generales**

Los cuatro bloques temáticos se desarrollarán en un solo curso, con el inconveniente de que esta materia, “Historia del Arte”, siempre va muy recargada de contenidos. Pero lo importante del patrimonio extremeño-alentejano, lo ejemplificador del conjunto del arte en general, la belleza de los legados y lo atractivo de las posibles rutas a acometer en la práctica, hacen que no sea para el alumnado una carga pesada, sino más bien un apoyo satisfactorio y eficaz para entender y apreciar el arte y la historia del mismo.

Por último, sería muy conveniente realizar no sólo alguna excursión a las rutas ofertadas sino planificar la ejecución de un vídeo y reportaje fotográfico sobre la(s) misma(s). Igualmente, efectuar convivencia con algún centro escolar de las zonas visitadas, intercambiando pareceres sobre sus respectivos patrimonios y la conservación de los mismos, disponiéndonos a recibir a éstos en nuestra zona de origen en devolución de visita.

#### **COLOFÓN**

El espacio transfronterizo extremeño-alentejano es mucho más que una “macro-fuente” local de estudio e investigación. Su introducción en el currículo escolar no es sólo un complemento “regional” a los estudios de un mayor alcance en esta disciplina de las Ciencias Sociales.

No se trata, por tanto, de abordarlo como una cuestión de orgullo por lo propio que se quede en lo provinciano, cortando posibilidades de estudio más generalista y de visión más universal. Por el contrario, abordar con seriedad, con rigor, la geografía, la historia y el arte de este amplio espacio transfronterizo,

tan completo y variado, tan rico y múltiple, nos acerca al conocimiento global, intuitivo y práctico de todos los componentes temáticos que han de manejarse en el aprendizaje de dicha materia.

Por estas tierras multiformes, de conformación geomorfológica tan dispar, de influencias climáticas tan distintas, de suelo con desigual riqueza y múltiples usos agro-ganaderos, industriales y de servicios... han pasado a lo largo de la historia (y la prehistoria) las más significativas civilizaciones de Occidente. Han dejado sus huellas celtas e iberos, romanos, musulmanes, cristianos y judíos; se han desarrollado impresionantes enfrentamientos bélicos y esperanzadoras alianzas que han dado su fruto en el patrimonio arquitectónico, en las artes y en las ciencias, en la economía, las costumbres y creencias. Se han movido con ellos las fronteras, los reinos, las fuerzas del poder político, social, económico, ideológico...

Alentejo y Extremadura formaron, e incluso en muchas cuestiones siguen formando todavía, un microcosmos representativo de todo un mundo de condicionantes humanos y vitales, grupales y sociales que no se entienden por separado. Que no pueden explicarse basándose en una "raya" que geográficamente es caprichosa, históricamente o no existió o cuando sí está ha conformado nuestro desenvolvimiento y artísticamente no ha sido impedimento para desarrollar unos valores universales ejemplares.

Su estudio, su disfrute, es una fuente de gozo y de saber que no debe perderse; que no debemos ignorar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros jóvenes de ambos lados, llamados cada vez más a conocerse, comprenderse y convivir.

**BLANCA**